



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

LINEAMIENTOS

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN EN CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR SEDIF

PROGRAMA:

CASA DE DÍA DEL ADULTO MAYOR

2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

Contenido

1. Portada.....	1
2. Índice.....	2
3. Introducción	3
4. Glosario	3
5. Objetivo	4
6. Requisitos.....	4
7. Procedimiento	4
8. Quejas	5



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

3. Introducción

La **Casa de Día del Adulto Mayor** es una iniciativa pública impulsada por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) que tiene como objetivo principal promover espacios de **convivencia, esparcimiento e integración social** para las personas adultas mayores del estado de Tlaxcala. Este programa forma parte del **Plan Estratégico para los Adultos Mayores**, el cual busca generar entornos accesibles, seguros e inclusivos, fomentando una cultura de respeto, participación y visibilidad para quienes han superado los 60 años.

El programa se sustenta en el compromiso de combatir estereotipos y prácticas discriminatorias hacia la vejez, reconociendo el valor, experiencia y potencial de este grupo poblacional en su vida diaria. Las acciones desarrolladas en la Casa de Día están orientadas a mejorar el bienestar físico, emocional y social de las personas adultas mayores a través de actividades recreativas, culturales, educativas y de salud preventiva.

Este enfoque resulta especialmente relevante en Tlaxcala, que registra el **mayor índice de envejecimiento del país**. Según datos del Censo 2020 del INEGI, existen **99,381 personas mayores de 65 años**, lo que representa el **7.4 %** de la población estatal. Este panorama demográfico evidencia la urgencia de contar con **políticas públicas sostenibles y programas integrales** que garanticen un **envejecimiento digno, activo y saludable**, en concordancia con los derechos humanos y el desarrollo social.

4. Glosario

Envejecimiento

Proceso que inicia desde el nacimiento y termina con la muerte, este proceso se encuentra influenciado por aspectos biológicos, psicológicos y sociales.

Trato Digno:

Atención que garantiza el reconocimiento de la dignidad y personalidad humana, así como el valor intrínseco que su propia naturaleza le confiere.

Vejez:

Construcción social de la última etapa del curso de vida. (Fuente: Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores)



5. Objetivo

Contribuir al bienestar integral de la población adulta mayor vulnerable del estado de Tlaxcala, mediante el fortalecimiento y expansión de la cobertura de atención en servicios básicos de salud, apoyo médico familiar y actividades socio-recreativas, a través de espacios dignos como las Casas de Día, promoviendo su desarrollo físico, emocional y social.

6. Requisitos

Para realizar procedimientos administrativos de control y gestión interna al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, se requiere la siguiente documentación:

- Comprobante de identificación de los grupos prioritarios.
- Identificación oficial vigente (para corroborar datos).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

7. Procedimiento

Para el beneficiario

- 1 Acudir a las instalaciones de Casa de Día.
- 2 Presentar copia de documentos como credencial de elector y CURP, que se agregarán al expediente si el paciente es subsecuente.
- 3 Tomar signos vitales
- 4 Proceder al servicio o actividad solicitada.

Para SMDIF

- 1 La gestión se realiza mediante oficio dirigido a la presidenta honorífica del Sistema Estatal DIF y/o la directora general, con copia al Departamento de Fomento a la Salud.
- 2 El solicitante del programa agenda la fecha y lugar para la prestación de servicios asimismo proporcionan traslado para los grupos de adultos mayores hacia y desde las instalaciones.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

8. Quejas

Medios para interponer quejas y denuncias en caso de requerirlo:

De manera presencia

- En la Oficina de Control Interno, Ubicada en Calle Morelos N°4, Colonia Centro, Tlaxcala, Tlax.
- A través del buzón de quejas, ingresando un escrito libre.

Firmas

CONTROL DE EMISIÓN		
	FECHA	FIRMA
ELABORA Y EJECUTA LIC. ALICIA ZÁRATE XOCHITEOTZI JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD		
AUTORIZA Y SUPERVISA DRA. ROSALBA REYES ILHUICATZI DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y DISCAPACIDAD		
Vo. Bo. LIC. SERGIO PADILLA HERRERA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
Vo. Bo. MTRA. FLOR DE MARIA LÓPEZ HINOJOSA DIRECTORA GENERAL		



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

10. Anexo

Tabulador de precios

COSTOS PROPUESTOS PARA COBROS EN CASA DE DIA DEL ADULTO MAYOR SEDIF

Servicio de Terapia Física y Rehabilitación.				
TRATAMIENTO	CONSULTA PRIVADA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO SUGERIDO SEDIF	PRECIO GENERAL
Valoración inicial	\$400.00	50%	\$200.00	\$30.00
Electroterapia	\$350.00	50%	\$175.00	\$30.00
Mecanoterapia	\$350.00	50%	\$175.00	\$30.00
Vendaje neuromuscular	\$100.00	50%	\$50.00	\$30.00
Terapia ocupacional	\$350.00	50%	\$175.00	\$30.00
Servicio de Medicina General				
Consulta médica general	\$200.00	50%	\$100.00	\$30.00
Aplicación de insulina	\$50.00	50%	\$25.00	\$15.00
Aplicación de inyecciones	\$30.00	50%	\$15.00	\$15.00
Curaciones básicas	\$150.00	20%	\$120.00	\$30.00
Lavado ótico	\$150.00	20%	\$120.00	\$30.00
Retiro de puntos	\$150.00	50%	\$75.00	\$30.00
Toma de glucosa	\$50.00	50%	\$25.00	\$30.00
Servicio de Podología				
Quiropodia (Corte de uñas).	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Debridación de callosidades.	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Vendajes hallux valgo u otras deformidades.	\$150.00	30%	\$105.00	\$50.00
Retiro de uñas encanadas.	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Onicomycosis (Debridación de	\$200.00	50%	\$100.00	\$50.00



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO DE
FOMENTO A LA SALUD

engrosamiento de uñas y tratamiento)				
Servicio de Naturopatía				
Acupuntura	\$350.00	50%	\$175.00	\$50.00
Auriculoterapia	\$200.00	50%	\$100.00	\$50.00
Ventosas	\$150.00	50%	\$75.00	\$50.00
Masaje relajante	\$500.00	50%	\$250.00	\$100.00
Reflexología podal	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Moxibusción	\$50.00	30%	\$35.00	\$15.00
Aromaterapia	\$150.00	50%	\$75.00	\$70.00
Servicio de Odontología				
Consulta dental	\$300.00	50%	\$150.00	\$50.00
Profilaxis con ultrasonido	\$500.00	50%	\$250.00	\$120.00
Obturación con resina	\$600.00	50%	\$300.00	\$150.00
Obturación temporal	\$350.00	50%	\$175.00	\$100.00
Obturación con ionómero de vidrio	\$450.00	50%	\$225.00	\$150.00
Exodoncia dientes permanentes	\$500.00	50%	\$250.00	\$80.00
Exodoncia dientes deciduos	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Drenaje de absceso	\$250.00	50%	\$125.00	\$50.00
Aplicación de flúor en gel	\$200.00	50%	\$100.00	\$50.00
Sellador de foseas y fisuras	\$350.00	50%	\$175.00	\$80.00
Radiografías periapicales	\$150.00	20%	\$120.00	\$80.00
Pulpotomías	\$800.00	50%	\$400.00	\$100.00
Servicio de Psicología				
Consulta de Psicología	\$300.00	50%	\$150.00	\$30.00